



**RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD**
Medellín, 15 de octubre de 2020

OFICIO 782

Señores

COMPENSAR E.P.S

Ciudad

Al responder por
favor cite este
radicado: 05001 31
03 005 20200019300

Proceso: Verbal

Demandante: John Jairo Alzate Agudelo y otro

Demandados: Ana Isabel Tuso Valenzuela y otro

Le comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Ud., con el fin de que sirva remitir a este despacho la dirección, correo electrónico y teléfono de la afiliada Ana Isabel Tuso Valenzuela identificada con cédula de ciudadanía No. 39.747.548, así mismo, se nos indique quién es el empleador registrado en sus bases de datos.

Cualquier información adicional, con gusto la suministraré.

Cordialmente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO

Secretario

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 Oficina 1212
Correo electrónico: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 232-97-69

Firmado Por:

**EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9d7c0c6646483de17a7df7b49fcc47d81f7aa6a095db0294f8442a6f3df809c3

Documento generado en 19/10/2020 02:13:46 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Carrera 52 Número 42-73 Piso 12 Oficina 1212
Correo electrónico: ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 232-97-69